

## **10° Declaración Nacional de Parlamento Juvenil del MERCOSUR** **30 y 31 de Octubre de 2019**

Nosotros y nosotras, los y las jóvenes parlamentarios y parlamentarias, representantes de las provincias de la Argentina, reunidos y reunidas en el 10° Encuentro Nacional de Parlamento Juvenil del MERCOSUR, los días 30 y 31 de Octubre de 2019 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tenemos como objetivo pensar y construir “la escuela secundaria que queremos” para afianzar los vínculos estudiantiles, eliminando las diferencias sociales, incentivando el aprendizaje y fomentando la participación juvenil para nosotros y nosotras y las generaciones futuras, proponemos:

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Promover desde el Estado el intercambio generacional mediante charlas, foros, talleres y/o actividades recreativas sobre temas relativos a la tecnología, interés general, trabajo y problemáticas actuales con el fin de fomentar el contacto recíproco.

Trabajar en la conformación de un modelo de estatuto federal de centros de estudiantes, para que sea aprobado por el Consejo Federal de Educación, donde se especifique su estructura y funcionamiento, para que no se impida la conformación de Centros de estudiantes y se facilite su desarrollo.

Promover la creación de una Federación Provincial de Centros de Estudiantes que promueva la vinculación y la cooperación entre los órganos de representación estudiantil para trabajar las problemáticas que le conciernen a las instituciones.

Incluir en el calendario escolar el proceso electoral de centros de estudiantes secundarios; de este modo, la fecha será acordada en relación a los intereses de los estudiantes de cada provincia.

Incorporar como eje de trabajo en las capacitaciones anuales de directivos y docentes la importancia y obligatoriedad de los centros de estudiantes para garantizar el derecho en las escuelas secundarias a la participación estudiantil.

Promover la organización de jornadas de concientización de los derechos civiles, sociales y políticos a los y las estudiantes organizado por las escuelas secundarias.

Promover charlas de capacitación sobre Estado y formación política, junto con la participación ciudadana, propiciando a su vez, en épocas electorales, debates entre candidatos a cargos públicos para poner en práctica los conocimientos previamente adquiridos y así ejercer correctamente la ley de voto joven.

Crear dentro de las estructuras organizativas de los centros de estudiantes una secretaría o espacio específico para el tratamiento de temáticas de acoso y bullying, los cuales deberán trabajar en conjunto con un voluntariado conformado por estudiantes y docentes.

Impulsar una Mesa Evaluadora de Problemáticas Estudiantiles (MEPES) conformada por directivos, docentes y estudiantes para trabajar de forma integral las problemáticas recurrentes en caso de ausencia de gabinetes psicopedagógicos.

Desde la Comisión Participación Ciudadana nos gustaría resaltar la necesidad de no revocar los fondos nacionales destinados a la educación, en específico este programa como también CAI y CAJ.

Implementar un boleto estudiantil nacional y gratuito.

### **INCLUSIÓN EDUCATIVA**

Colocar una urna, anónima y obligatoria por curso, que estará a cargo del delegado, donde cada alumno exprese lo que siente, piense y/o sus inquietudes, para ayudar a detectar problemáticas de exclusión de manera más rápida, y poder ser atendido por el Consejo Consultivo.

Incorporar la Mediación Escolar entre pares en cada escuela, como modelo de resolución de conflictos para la prevención de cualquier tipo de agresión.

Implementar una mesa de examen complementaria trimestral, para casos especiales debidamente fundamentados, con el fin de brindar alternativas para la continuidad de la trayectoria educativa de los estudiantes.

Disponer de comedores en escuelas con doble turno, que ofrezcan comidas adaptadas a las distintas dietas, intolerancias o alergias.

Promover la organización de espacios reflexivos, inclusivos y abiertos a la comunidad que sean dinámicos, como instancias de debates, charlas o talleres, organizados por los centros de estudiantes o cuerpos de alumnos voluntarios.

Crear desde la Dirección de Enseñanza Secundaria y Dirección de Enseñanza Privada, un protocolo de prevención, seguimiento e intervención para garantizar el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes.

Exigir la creación de gabinetes psicopedagógicos permanentes en la institución, si es que ya no se encuentra uno en vigencia, que facilite la relación entre pares, docentes/alumnos y así realizar un acompañamiento durante todo el tránsito de un curso por la escuela media.

Exigir la existencia de la infraestructura adecuada para las personas con discapacidad, entre ellas: aros magnéticos, rampas de acceso, baños acordes y cartelería en braille.

Crear un organismo dedicado al control y la regulación de la infraestructura escolar necesaria para personas con discapacidad conformado por padres, alumnos y voluntarios.

Impulsar el Día de la Discapacidad (3 de diciembre) para realizar una jornada de actividades recreativas e informativas, que visibilicen las vivencias de personas con discapacidades.

Garantizar el acceso de las comunidades originarias a la educación, a través de una persona que sea un nexo entre las escuela secundarias y las comunidades originarias.

Facilitar la presencia de un profesor integrador y bilingüe a estudiantes de pueblos originarios.

Promover programas de inclusión específicos y espacios de guardería para madres y padres adolescentes que concurran a las escuelas a fin de garantizar su permanencia y terminalidad del nivel.

### **SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA**

Exigir la modificación del Artículo 5 de la Ley N° 26.150 para acceder de la forma correcta a la Educación Sexual Integral, teniendo en cuenta que es un derecho para todos y todas los y las estudiantes el poder construirse como personas.

Generar espacios curriculares obligatorios desde el nivel inicial con profesionales especializados incorporando materiales didácticos y participativos que aporten al aprendizaje y/o conocimiento del tema, utilizando métodos evaluativos que tomen en cuenta la participación o el desarrollo del estudiante sin agregar calificaciones del tipo numéricas.

Implementar una aplicación dirigida a todas y todos las y los estudiantes como método de aprendizaje para acceder a información sobre conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados referidos a los aspectos involucrados en la educación sexual integral.

Exigir que las escuelas sean flexibles con el uso del uniforme, teniendo en cuenta el clima de la zona o temporada, la comodidad o el género auto-percibido de cada estudiante.

Solicitar al Ministerio de Educación de la Nación realizar y promover el diseño y publicación de materiales audiovisuales con respecto a la educación sexual integral, salud sexual y salud reproductiva para así lograr que se amplíe el conocimiento, tanto de las instituciones educativas estatales y privadas, como de los padres y de los y las estudiantes.

Reclamar el cumplimiento de la ley de salud sexual y reproductiva N° 25.673 en relación al derecho de las personas al acceso de métodos anticonceptivos y de prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Garantizar la implementación de la Ley Nacional N° 26.150 de Educación Sexual Integral en todas las instituciones educativas del país, abordando también la temática de la Interrupción Legal del Embarazo, y promoviendo talleres hacia toda la comunidad.

## **INTEGRACIÓN REGIONAL**

Crear y diseñar un programa que fomente la integración latinoamericana que trabaje a nivel, provincial, nacional y regional, a través de proyectos y debates, conformado por representantes escolares electos por sus pares con el fin de compartir saberes y experiencias con otras regiones. El programa deberá incorporar pasantías e intercambios culturales colaborando con el reconocimiento de las diferentes culturas, valores y costumbres regionales.

Abordar la integración regional como una temática transversal que se abarque en distintos espacios curriculares, para así poder entender y empatizar sobre las situaciones y problemáticas que atraviesan las distintas culturas y países de la región.

Generar ciclos de jornadas con frecuencia trimestral que mediante actividades didácticas, artísticas y recreativas que permitan expresar, conocer y difundir costumbres, valores y formas de vivir la cultura de cada región. De esta manera, la escuela podría habilitar un espacio integrador que ayude a disminuir los niveles de discriminación y xenofobia.

Cuando hablamos de integración regional no podemos dejar de mencionar la causa Malvinas y la violación a nuestra Soberanía Nacional. Es por ello que, en este sentido, es indispensable que en nuestras escuelas se refuercen los contenidos sobre lo sucedido en la guerra y los procesos dictatoriales que se sufrieron en nuestro continente, para así mantener viva la memoria, entendiendo que somos una juventud empoderada dispuesta a trabajar por nuestra identidad regional reforzando los lazos con los países latinoamericanos.

## **DERECHOS HUMANOS**

Implementar la mediación escolar como modelo de resolución de conflictos y de prevención de las violencias, los estereotipos, estigmatizaciones y discriminaciones, con una perspectiva de derechos. A su vez, promovemos la creación de Consejos de Convivencia y la formación docente en acompañamiento a los estudiantes e inteligencia emocional.

Basándonos en las leyes N° 4.013 y N° 4.554 de la provincia de Buenos Aires, y la Ley N° 4503 de la provincia de La Rioja, nos pronunciamos a favor del Proyecto de Ley Nacional N° 24.195 de creación de Equipos de Orientación Escolar, conformados por profesionales de la abogacía, psicología y trabajo social.

Promovemos la correcta aplicación de Protocolos de Género y la elaboración de Planes de Acción y Protección (física y psicológica) para estudiantes que hayan sufrido abusos o se encuentren ante situaciones de violencia.

Debido a la falta de presupuesto y el recorte en las políticas socioeducativas, consideramos que es necesario garantizar el igual acceso a la tecnología. En este sentido, creemos necesaria la reactivación del programa nacional “Conectar Igualdad”.

Consideramos de suma importancia la utilización de las TICs en el aula y entre escuelas para un mayor intercambio cultural, teniendo en cuenta nuevas herramientas como el uso de celulares o el diseño de plataformas de capacitaciones sobre temáticas de interés.

Incorporar el cuidado del medio ambiente como contenido transversal, a través de tutoriales sobre reciclado, realización de campamentos escolares, creación de proyectos impulsados por el Centro de Estudiantes y/o comunidad educativa. Establecer una relación con el Estado para generar estrategias ambientalistas de conjunto.

Conformar mesas evaluadoras con equipos técnicos para la prevención y el tratamiento de problemáticas estudiantiles, retomando la dinámica de trabajo del Parlamento Juvenil del Mercosur.

Garantizar en los establecimientos educativos una alimentación saludable y balanceada certificada por un equipo nutricionista. Incorporar comedores y la copa de leche en todos los establecimientos siempre que se requiera.

Asegurar la igualdad de condiciones y posibilidades en todas las modalidades de la escuela secundaria, para que se garantice el derecho a la educación en el acceso, permanencia y egreso de todas las personas al sistema educativo.

Promover condiciones dignas y seguras en los establecimientos educativos, a través de la verificación edilicia, incorporación de planos de evacuación, realización de simulacros de evacuación e implementación de la Ley Nacional N° 27.159 de Prevención Integral de Muerte Súbita. Correcta implementación de la Ley Nacional N° 24.901 para una infraestructura accesible.

A partir de la Ley de Identidad de Género N° 26.743, defendemos el derecho a la libre expresión de la identidad. Promovemos la implementación de baños mixtos, y de educación física mixta con elección de deporte.

Defendemos la laicidad de las escuelas públicas de gestión estatal y creemos justo eliminar la subvención a las escuelas confesionales por parte del Estado.

Incentivar en todo el país la consigna de “Memoria, Verdad y Justicia” con mirada clave en los derechos humanos, que tienen rango constitucional. Garantizar el cumplimiento del Programa Nacional de Educación y Memoria, promoviendo el derecho a la identidad.

Reconocimiento a los pueblos originarios, favoreciendo espacios de promoción y difusión cultural y antropológica, para que se puedan compartir celebraciones existentes en el calendario de los pueblos originarios.

Capacitar a la comunidad educativa desde la perspectiva de la educación intercultural bilingüe.

Promover el uso de la bandera Wipala siempre que sea requerido.

Organizar redes de alfabetización de lenguas originarias con personas pertenecientes a las culturas que quieran participar de la iniciativa.

Solicitamos tener un espacio para capacitarnos en Lengua de Señas Argentinas.

Implementación federal de la Ley Nacional N° 28.877 de Centros de Estudiantes. Sugerimos la organización de encuentros de Centros de Estudiantes para la conformación de federaciones provinciales, regionales y nacionales, para lograr un trabajo en conjunto.

Creación de una Ley Nacional de boleto estudiantil gratuito.

Utilizar horas libres para apoyo escolar.

Implementar cursos de aceleración escolar como parte de la propuesta educativa.

## **JÓVENES Y TRABAJO**

Promover la continuidad escolar mediante la realización de mesas de exámenes complementarias por cada espacio curricular adeudado, ya sea por Trimestre, Cuatrimestre o Semestre, para casos puntuales debidamente fundamentados y realizando un seguimiento y debido apoyo por parte de las instituciones educativas.

Establecer espacios organizados por especialistas y/o profesores de las materias a fines a los proyectos socioeducativos que trabaje sobre: Orientación Vocacional, uso de las nuevas tecnologías, creación del Curriculum Vitae, liderazgo, oratoria, derechos laborales (Ley n° 26.390) y contratos laborales (Ley n° 24.013).

Promover pasantías de carácter optativo, a elección del estudiante, según la orientación de la institución, ya sea pública, privada o semiprivada, para brindar experiencia laboral, certificación o cartas de recomendación a los alumnos, con el fin de promover su fácil inserción al mundo laboral.

Conformar un consejo consultivo con representación estudiantil, profesores y autoridades con el fin de tratar los casos de trayectorias discontinuas, la flexibilidad horaria para casos que lo requieran y la confección del reglamento y acuerdo de convivencia.

Promover que los colegios brinden información, a través de stands, folletos y foros sobre ofertas académicas de universidades, institutos, becas y cursos profesionales con salida laboral.

Que los estudiantes puedan recuperar las clases perdidas por motivos laborales a través de trabajos domiciliarios, plataformas virtuales y/o tutorías semanales.

## **GÉNEROS**

Fomentar la ESI a través de los centros de estudiantes o cuerpos de alumnos voluntarios mediante actividades como: jornadas recreativas, deportivas, culturales y espacios de debate con la dinámica del PJM que involucren a toda la comunidad educativa.

Exigir el cumplimiento de las Leyes N° 26.150 de Educación Sexual Integral y N° 26.743 de Identidad de Género de manera transversal, desde nivel inicial hasta terciarios en escuelas laicas y religiosas, públicas privadas, provinciales y nacionales.

Para contribuir a la construcción de una escuela más inclusiva, creemos necesario revisar los códigos de vestimenta, adecuando los uniformes a la época en que vivimos.

Implementar baños no binarios en todos los colegios de educación secundaria entendiéndolos como un logro en cuanto al reconocimiento de los derechos de las disidencias, que sufren día a día la exclusión en instituciones de toda índole.

Fomentar las clases mixtas de Educación física brindando un trato igualitario y no discriminatorio.

Que el Estado provea a las escuelas de botiquines ESI que contengan anticonceptivos y elementos de higiene femenina correspondiente.

Generar convenios entre jardines maternos y las escuelas para garantizar vacantes a los hijos de los estudiantes.

Garantizar un área de contención, acompañamiento y protección para las víctimas de violencia de géneros.

Creación e implementación de protocolos de géneros en las escuelas.

Implementar buzones donde los estudiantes puedan plantear aquellas inquietudes que les genera incomodidad.

Promulgar ambientes sanos y equitativos, principalmente en lo referido a actividades y trabajos realizados en escuelas técnicas, evidenciando la opresión y exclusión hacia la mujer que entendemos como costumbres arraigadas en la educación industrial.

Promover las capacitaciones a docentes y el cumplimiento de la Ley Nacional N° 27.234 "Jornadas Educar en Igualdad".

La construcción del género, su identidad y expresión es tan compleja como la sociedad. En esta búsqueda constante e incansable por una igualdad real y equitativa que nos interpele a todos, todas y todes, creemos que es necesario que nuestro eje del PJM se denomine GÉNEROS.

Utilizando la denominación en plural no sólo contemplamos a las disidencias e infinitas identidades que son parte de nuestra comunidad, sino que también hacemos efectiva la tutela de los derechos que el Estado debe garantizar a todas las personas. Creemos que Parlamento Juvenil del Mercosur es un espacio que nos interpela como sujetos políticos, constructores de sentido, capaces de modificar lo que creemos injusto.

### **COMISIÓN 10 AÑOS DE PJM: BALANCES Y DESAFÍOS**

Reivindicamos e instamos a las autoridades educativas nacionales y provinciales el sostenimiento, profundización y consolidación del Programa “Parlamento Juvenil del Mercosur” como política educativa federal que promueve la participación de jóvenes estudiantes de todas las provincias argentinas.

Exigimos el aumento de las partidas presupuestarias y un mayor acceso a los recursos vinculados al desarrollo de programas y políticas socioeducativas en condiciones de equidad entendiendo a la educación como un derecho personal y social garantizados por el Estado.

Solicitamos la jerarquización de las áreas y equipos técnicos referentes de Parlamento Juvenil del Mercosur a nivel nacional como en los ministerios de educación provinciales a fin de lograr una mayor institucionalización del programa en todo el territorio.

Promovemos e instamos por una educación de calidad, inclusiva y equitativa para el siglo XXI que incorpore las particularidades y la situación actual de todos los jóvenes, especialmente de las poblaciones más vulnerables, y que se adecúe a las nuevas realidades, las nuevas culturas, las nuevas tecnologías y las nuevas formas del conocimiento.

Ante ello, elaboramos propuestas de acuerdo a las siguientes líneas:

#### **A. Mesas de Gestión y Trabajo de PJM como pilar fundamental**

- Conformar y fortalecer mesas de gestión y trabajo provinciales compuestas por ex-parlamentarios como ámbitos fundamentales para la organización y acompañamiento en las diferentes instancias de PJM, organización de encuentros provinciales, capacitación y fortalecimiento de las capacidades y métodos de trabajo.
- Crear una Mesa Nacional de Gestión y Trabajo de PJM a fin de coordinar, colaborar y participar en la organización de las diferentes instancias y en la producción de diferentes documentos y materiales.

- Promover el diseño y planificación de guías de acción que contribuyan a la creación y sostenimiento de mesas de trabajo provinciales.
- Jerarquizar el rol de los integrantes de las mesas de gestión y trabajo de cada provincia a través de resoluciones y actos administrativos correspondientes, siendo reconocidos como parte integrante de los equipos técnicos provinciales.
- Organizar encuentros y reuniones de mesas de trabajo y gestión paralelas a la organización y desarrollo de los encuentros nacionales anuales a fin de mejorar, intercambiar experiencias y contribuir al desarrollo del programa en todo el país.
- Retomar la disponibilidad de recursos y fondos específicos destinados a la administración y funcionamiento de las mesas de gestión y trabajo provinciales.

### **B. Difusión y promoción de PJM**

- Promover el seguimiento, monitoreo y evaluación del desarrollo e implementación de las propuestas elaboradas por el PJM en las instancias regionales, provinciales y nacionales.
- Promover la difusión de PJM a través de espacios y redes sociales.
- Crear una plataforma virtual integral con un reservorio de materiales, documentos, videos y marcos normativos sumado a espacios de intercambio virtual como foros, chats, entre otros.
- Incorporar la agenda de actividades de PJM al calendario escolar de cada provincia a fin de garantizar la realización de las instancias escolares, zonales y provinciales.
- Ampliar y garantizar el trabajo de PJM en todas las modalidades del nivel secundario del país atendiendo a sus propias características y particularidades (jóvenes y adultos, contexto de encierro, educación intercultural bilingüe, educación hospitalaria.).
- Garantizar la difusión de las declaraciones y documentos construidos en las instancias provinciales, nacionales e internacionales a los supervisores, jefes distritales y directivos escolares a fin de dar conocimiento y promover la incorporación y realización de las propuestas en las diferentes instituciones.
- Asegurar la accesibilidad de las declaraciones nacionales e internacionales de PJM a jóvenes con discapacidad a través de diferentes formatos (audiolibro, Braille, entre otros).

### **C. Implementación y desarrollo de instancias de PJM**

- Diseñar, planificar y producir nuevos cuadernillos y documentos innovadores para el debate, atento a los nuevos avances y desarrollo de TICS, como así también de las realidades y particularidades de cada región del país.
- Incorporar como nuevo eje temático en PJM “**Ambiente y Territorio**” que aborde de forma integral la relación de la escuela secundaria con su comunidad, los problemas socioambientales y el compromiso social vinculado a esto.
- Realizar una serie de informes actualizados acerca de la implementación, avances, desafíos y desarrollo del PJM en las diferentes provincias argentinas de forma colaborativa entre equipos técnicos, ex-parlamentarios y los diversos actores de la comunidad educativa.

#### **D. 10 años: desafíos de la participación estudiantil**

- Promover la realización de encuentros y espacios de capacitación regionales y provinciales de Centros de Estudiantes.
- Organizar anualmente desde PJM un Congreso de Centros de Estudiantes de carácter provincial con el fin de brindar información, establecer líneas de acción articuladas y comunes, e intercambiar ideas y situaciones de distintas localidades de cada provincia.
- Realizar un seguimiento y un informe sistematizado del estado de implementación y situación de la ley de centros de estudiantes y de la creación de estos órganos de representación estudiantil en todas las provincias del país.
- Trabajar en la creación e impulso de un ámbito nacional de reunión y encuentro de centros de estudiantes de todo el país.
- Crear y diseñar una plataforma digital e innovadora para los estudiantes secundarios y miembros de centros de estudiantes a fin de acceder e intercambiar información entre ellos sobre la creación, impulso, funcionamiento y estrategias para el sostenimiento de estos espacios de participación.
- Promover e instar la participación y la inclusión de representantes estudiantiles en los consejos consultivos de las escuelas para su participación en la toma de decisiones.
- Fortalecer la articulación de programas socioeducativos nacionales y provinciales con el fin de obtener resultados con mayor alcance e impacto, incorporando así también la participación de entes autárquicos.
- Favorecer el desarrollo de políticas, programas y líneas de acción específicas de articulación de la escuela secundaria con la educación superior y el mundo del trabajo en los últimos años del nivel medio.